



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 176
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 40.-
Vichuquén, 16 de enero de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 3.- El Decreto Exento N° 3054/16 que autoriza a firmar por Orden del Alcalde al administrador municipal.
- 4.- Los certificados N° 11, 12 y 13 del Secretario Municipal, que contemplan los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 131, 132 y 133 tomados en la sesión ordinaria N° 40 de fecha 15 de enero de 2018.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N° 40 de fecha 15 de enero de 2018..

- ACUERDO CORRELATIVO N° 131.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo la discusión de las bases de licitación, sobre compra de minibús y furgón escolar.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 132.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba otorgar una subvención municipal a favor del Comité de Agua Potable Aquelarre Oriente, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) según el memorándum N° 11/18 del Alcalde de Vichuquén.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 133.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad laboral de la Municipalidad de Vichuquén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO SALAZAR DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RSD/VRT/vmrt

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal; Control Interno; S.M.; ARCHIVO.